



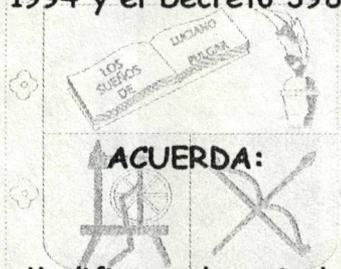
"Un concejo comprometido con el desarrollo de Bello"

ACUERDO NRO. 006
(Abril 23 de 2006)

COPIN

"Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal Nro. 037 de
Noviembre 26 de 2005"

El Concejo Municipal de Bello, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución política y la Ley 136 de 1994 y el Decreto 398 de 2006 y demás normas concordantes,



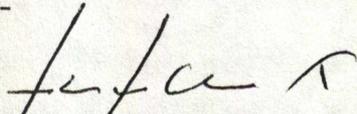
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo PRIMERO del Acuerdo Municipal Nro. 037 de noviembre 26 de 2005, quedando así: Incrementase el salario de los empleados de la Contraloría General de Bello, en un 7.0% mensual para la presente vigencia fiscal, con retroactividad al 1º de enero de 2006, tomando como base el salario devengado a 31 de diciembre de 2005.

ARTICULO SEGUNDO: Se faculta a la Señora Contralora, para que realice los traslados presupuestales necesarios a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello, a los veintitres - 23 - días del mes de abril de dos mil seis - 2006-


JHON JAIRO CARDONA TOBON
Presidente


NORA MARIA CASTAÑEDA O.
Secretaria General



"Un concejo comprometido con el desarrollo de Bello"

POST SCRITUM: El presente Acuerdo fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.

Nappelo

NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO
Secretaria General

CONSTANCIA: La Secretaria General del Concejo Municipal de Bello, deja constancia en el presente Acuerdo, que su original y 15 copias fueron enviados a la Alcaldía Municipal para su sanción, hoy 24 de abril de 2006.



Nappelo

NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO
Secretaria General

Recibido de la Secretaria del Concejo Municipal, el 24 de Abril de 2006

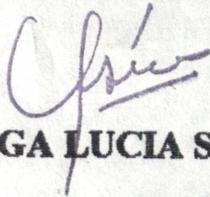
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO**

Bello, fecha de la sanción por parte de la Alcaldesa: 25 de Abril de 2006

Ejecútese y Publíquese el Acuerdo No 006 Por medio del cual

Se Modifica el Acuerdo Municipal No 037 de Noviembre 26 de 2005

LA ALCALDESA



OLGA LUCIA SUAREZ MIRA

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicará en la Gaceta

Municipal 055 de 2006

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO



NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO